Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid

2012



Introducción al Presupuesto

Madrid, una Región dinámica

El Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2012 ahonda en la austeridad y el rigor en las cuentas públicas regionales que le ha caracterizado desde el inicio de la crisis.

Los Presupuestos para 2012 disponen del aval de dos legislaturas cuyas políticas económica y fiscal han arrojado notables resultados: la Comunidad de Madrid es una de las 30 regiones más prósperas de la Unión Europea, y es el motor económico de España. Acumula siete trimestres consecutivos de crecimiento económico positivo y es la comunidad que más contribuye a la solidaridad interterritorial y la que mejor resiste ante la crisis.

Toda la actividad de la Comunidad de Madrid se ha redimensionado y reformulado, con el objetivo de ser más eficientes, ajustar el gasto al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y generar confianza, coherencia y previsibilidad.

Con este proyecto mantenemos las rebajas de impuestos aplicadas en los últimos ocho años, que han permitido a cada uno de los 3,3 millones de contribuyentes madrileños **disponer de 700 euros más al año en sus bolsillos**. Al disponer de mayor liquidez, las familias, los emprendedores y las empresas tendrán más oportunidades para consumir, ahorrar e invertir y, en definitiva, para generar actividad económica y crear empleo.

Incertidumbre generada por el Gobierno de la Nación

El presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid para el año 2012 se ve seriamente afectado por la incertidumbre que el Gobierno de la Nación ha generado respecto a los ingresos comunicados a las comunidades autónomas procedentes del sistema de financiación autonómica, que suponen más de un 70% de su presupuesto de ingresos. La Comunidad de Madrid ha sido prudente y ha establecido un fondo de contingencia por el lado de los gastos para poder emplearlo en la medida en que se cumplan los ingresos comunicados del sistema de financiación el pasado mes de julio.

Compromiso con los madrileños

El compromiso de la Comunidad de Madrid con el equilibrio presupuestario es firme. De hecho es la única comunidad autónoma que ha cumplido siempre con dicho equilibrio desde el establecimiento de la ley de estabilidad presupuestaria. Esto se conseguido a pesar del importante descenso de los ingresos tributarios y de las tensiones de gasto que ha sufrido en materia de educación y sanidad como consecuencia del espectacular crecimiento poblacional, así como de la ausencia de 3.000 millones de euros negados por parte del Gobierno de la Nación que le corresponderían a la región madrileña, que equivale a 1,5 puntos de PIB. Con estos recursos, el presente presupuesto de la Comunidad de Madrid arrojaría un superávit de 0,2%, que le habría permitido disminuir su endeudamiento. Pese a esta ausencia de los fondos que le corresponden, la región madrileña mantiene su firme compromiso con la austeridad -no crece el gasto no financiero - y la estabilidad presupuestaria.

El Presupuesto garantiza la prestación de unos servicios públicos de la máxima calidad a todos los madrileños, ya que 9 de cada 10 euros se destinan a gasto social.

En **Sanidad**, durante las dos últimas legislaturas, la Comunidad de Madrid ha aumentado más de un 55 por ciento el presupuesto dedicado a la sanidad, y ese esfuerzo nos ha permitido abrir **72 nuevos centros de salud** y aumentar el número de profesionales en 3.300 médicos y más de 2.400 enfermeras. Para 2012, se incorporarán **dos nuevos centros hospitalarios**, el Rey Juan Carlos de Móstoles y el de Collado-Villalba, que aportarán más de **600 nuevas camas y 25 nuevos quirófanos**.

En **Educación**, el objetivo es seguir potenciando la enseñanza bilingüe, donde destaca el hecho de que llegará a impartirse en 307 centros de educación primaria y 70 centros de educación secundaria obligatoria de la región. Hoy en la Comunidad de Madrid uno de cada tres centros educativos es bilingüe.

En Servicios Sociales, con este presupuesto se podrán seguir atendiendo más de 150.000 personas en 2012 gracias a una red de 50.000 plazas residenciales y de centros de día sostenidos con fondos públicos y el incremento de las prestaciones económicas cuyo presupuesto se incrementa en 10 millones de euros.

Este año se incluye dentro del **Área Social** la **subvención al usuario del transporte público**, gasto de clara naturaleza social y gran relevancia económica. Supone el **6,71**% del total.

1

Introducción al Presupuesto

2012
Presupuestos Generales Comunidad de Madrid

Principios Inspiradores

La Comunidad de Madrid mantiene su compromiso social con los ciudadanos incluso en momentos de austeridad presupuestaria. El peso del gasto en asuntos sociales, sanidad, educación, transporte, vivienda, empleo, cultura e inmigración aumenta. Casi el 90% del presupuesto está destinado a financiar dichas políticas públicas de gasto.

El Presupuesto 2012 profundiza en plantarle cara de forma decidida a la crisis económica, centrándose en el impulso de la actividad económica mediante la consolidación de la rebaja selectiva de impuestos para familias y empresas y las medidas de apoyo al tejido empresarial.



PRINCIPIOS



Especial Atención al Gasto Social La Comunidad de Madrid garantiza la máxima calidad en la prestación de los servicios públicos esenciales a todos los ciudadanos. Sanidad, educación y asuntos sociales se consolidan como políticas prioritarias de gasto. Nueve de cada diez euros del presupuesto se destinan a gasto social.

Respeto a la Estabilidad Presupuestaria El Presupuesto 2012 consagra la Estabilidad Presupuestaria como un principio rector de las cuentas públicas de la Comunidad de Madrid. Las Cuentas contemplan los objetivos de estabilidad presupuestaria para el conjunto de las Comunidades Autónomas acordado en el seno del CPFF, a pesar de la gran incertidumbre generada por la falta de datos fiables sobre las previsiones de ingresos que debería haber confirmado el MEH.

Austeridad en el Gasto Público La Comunidad de Madrid ha intensificado las medidas de austeridad enmarcadas en un ambicioso plan de reducción del gasto en todos los frentes, que desde 2008 y con este presupuesto habrá permitido ahorrar más de 2.000 millones de euros, manteniendo la prioridad del gasto social y el apoyo decidido al desarrollo económico de las empresas y las familias.

Rebaja de Impuestos El presupuesto 2012 consolida la política fiscal que el gobierno de la Comunidad de Madrid implantó hace ocho años. Una política de rebaja selectiva de impuestos que ha permitido ahorrarse 700 euros a cada contribuyente madrileño hasta los 18.500 millones de euros en el lapso citado.

Cumplimiento del Programa de Gobierno

El primer presupuesto de la IX Legislatura desarrolla el Programa de Gobierno que dará cobertura a las actuaciones, inversiones y compromisos adquiridos con los ciudadanos en las últimas elecciones.

Introducción al Presupuesto

Políticas Presupuestarias

- Se cumplen los objetivos de Estabilidad Presupuestaria del conjunto de las Comunidades Autónomas en un contexto de austeridad y rebaja selectiva de impuestos que beneficiará a 3,3 millones de madrileños.
- El nuevo programa de formación profesional dual, que refleja la vinculación estrecha entre una formación de máxima calidad y la vinculación de la misma a las necesidades de las empresas de la región.
- En 2012 se pondrán en marcha dos nuevos hospitales públicos: el Hospital de Móstoles y el de Collado Villalba. Lo que significa que en 2012 cerca de 300.000 madrileños dispondrán de un nuevo hospital.
- Culminación de otras obras de modernización de infraestructuras hospitalarias iniciadas en ejercicios anteriores (Hospital Universitario Clínico San Carlos, la apertura del Policlínico, del 12 de Octubre o la zona de urgencias del Hospital Universitario Príncipe de Asturias).
- Un total de 11 nuevas escuelas de educación infantil se incorporarán a las existentes, lo que permitirá que la Comunidad se mantenga a la cabeza de España y de Europa en escolarización en 0 a 3 años.
- 🕟 El Plan Alquila, con más de 40.000 arrendatarios, dinamizará el mercado del alquiler regional.
- Se ampliará la línea 9 desde Mirasierra hasta Costa Brava, 1,4 kilómetros de línea y una nueva estación de intercambio con cercanías, para ofrecer mejor respuesta a las necesidades de movilidad que beneficiará a 50.000 madrileños.
- También se llevará a cabo la prolongación en la línea 3 del metro a El Casar, Getafe, que dará servicio a 250.000 vecinos.
- En Economía, se consolidan los planes de Innovación y apoyo al comercio y la industria madrileña, así como la Estrategia Financiera Global que ha movilizado más de 25.000 millones de euros de financiación. También se impulsará la rehabilitación y la accesibilidad con la instalación de ascensores que favorezcan la movilidad de más de 76.000 madrileños.
- Canal de Isabel II invertirá 425 millones de euros destinados a la prestación de un servicio de calidad, a la gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua y a la extensión del sistema de abastecimiento.

El peso del Gasto Social en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid crece en 2012 hasta el 86,1 %

Introducción al Presupuesto

2012
Presupuestos Generales Comunidad de Madrid

Coyuntura Económica

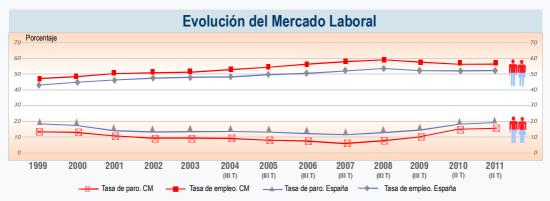
En los últimos años, la Comunidad de Madrid se ha convertido en la región más dinámica de España, con un crecimiento acumulado entre 2000-2010 superior a la media nacional, que nos sitúa dentro del selectivo grupo de las 30 regiones más prósperas de la UE. La previsión media de crecimiento para 2012, realizada por las principales universidades madrileñas, así como la estimación de la Dirección General de Economía, Estadística e Innovación Tecnológica, indica que la Comunidad de Madrid mantiene el diferencial positivo con respecto al conjunto de España.

En un entorno de crisis económica grave, los principales indicadores reflejan la mejor resistencia de la Comunidad de Madrid respecto al conjunto de España. La inflación está más cercana al objetivo de precios del BCE (2%); la tasa de paro es inferior a la media nacional (casi 5 puntos menos). La Comunidad de Madrid es líder en inversión extranjera, con un 62% y en inversión en el exterior, con un 50,6% del total nacional entre 2003 y 2011. También lidera la creación de empresas, 1 de cada 4 empresas se crean en Madrid.

PRINCIPALES CIFRAS MACROECONÓMICAS	MADRID	ESPAÑA	Madrid/España
	ı	I	
POBLACIÓN (01/01/2011) Datos provisionales	6.481.514	47.150.819	13,75%
P I B p.m (2010)(millones de €) (1)	206.100	1.062.591	19,40%
CRECIMIENTO (2000 - 2010)	31,7%	22,7%	10,0 ptos
CRECIMIENTO MEDIO ANUAL (2000 - 2010) en constantes	2,79%	2,07%	0,72 ptos
CRECIMIENTO PREVISTO (2011)	1,50%	0,80%	0,70 ptos
CRECIMIENTO PREVISTO (2012)	0,20%	-0,10%	0,30 ptos
PER CAPITA (2010)	32.413	23.063	140,54%
TASA DE INFLACIÓN (enero-agosto 2011)	3,2%	3,4%	-0,2 ptos
PRODUCTIVIDAD (2)	61.499	55.248	111,31%
INVERSIÓN EN EL EXTRANJERO (2010) (millones de €)	18.982	27.670	68,60%
INVERSIÓN BRUTA DEL EXTRANJERO (2010) (millones de €)	4.363	11.206	38,94%
GASTO I+D (2009) (millones de €)	3.899	14.582	26,74%
EMPLEO EPA (3)			
TASA DE PARO	15,97	20,89	-4,92 ptos
Masculina	16,57	20,58	-4,01 ptos
Femenina	15,30	21,27	-5,97 ptos
TASA DE ACTIVIDAD (de 16 y más años)	64,77	60,12	4,65 ptos
Masculina	71,56	67,44	4,12 ptos
Femenina	58,56	53,14	5,42 ptos
AFILIADOS SEGURIDAD SOCIAL (Sept. 2010)	2.776.520	17.435.562	15,92%

(1) Precios corrientes; (2) En términos de VAB precios corrientes/empleado equivalente a tiempo completo(2009); (3) Il trimestre 2011

Este desarrollo económico se ha traducido en un notable avance de las tasas de actividad y ocupación. Esto ha permitido que en la Comunidad de Madrid en 2010, último año completo, se crease empleo neto, más de 28.000 empleos, mientras en España se destruían 138.600 puestos de trabajo, según la EPA del IV Trimestre de 2010. Si no fuera por la contención del paro en la Comunidad de Madrid, en España la tasa de paro sería hoy un punto más alta. En este entorno de crisis económica nacional e internacional, las cifras de empleo y paro muestran un mejor comportamiento en la Comunidad de Madrid que en el conjunto nacional.





Ingresos por Capítulos

Financiación del Presupuesto de la Comunidad de Madrid

El presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid para el año 2012 se ve seriamente afectado por la incertidumbre que el Gobierno de la Nación ha generado respecto a los ingresos comunicados a las comunidades autónomas procedentes del sistema de financiación autonómica. En este sentido, estos ingresos, que suponen más del 70% de los ingresos de la Comunidad de Madrid, resultan indispensables para poder conformar un presupuesto. Dada la ausencia de confirmación por parte del Gobierno de la Nación y su negación a realizar un Real-Decreto de prórroga que aclare la financiación a recibir por las regiones a través del sistema de financiación, la Comunidad de Madrid se ha visto obligada a presupuestar con la única comunicación oficial de ingresos procedentes del sistema de financiación de entregas a cuenta, liquidaciones y fondos que el Gobierno de la Nación le comunicó al término del Consejo de Política Fiscal y Financiera del 27 de julio de 2011. Ante esta indefinición del Gobierno de la Nación, que empuja a realizar los presupuestos regionales en un clima de incertidumbre por el lado de los ingresos, la Comunidad de Madrid ha sido prudente y ha establecido un fondo de contingencia por el lado de los gastos para poder emplearlo en la medida en que se cumplan los ingresos comunicados del sistema de financiación. La previsión de ingresos no financieros contemplada en el proyecto de Presupuesto de la Comunidad de Madrid para 2012 asciende a 18.038 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 7,9% en relación con el ejercicio anterior. A continuación se detallan las diferentes fuentes de ingresos que integran el presupuesto regional, destacándose las partidas presupuestarias más relevantes.

CAPITULOS	Millones de EUROS	2011	2012	▲%12/11	%/Total 201
1 IMPUESTOS DIRECTOS		9.095	11.213	23,3%	62,2%
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)		8.697	8.522	-2,0%	47,2%
Liquidación IRPF		0	2.322		12,9%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones		379	350	-7,7%	1,9%
Impuesto sobre el Patrimonio		5	5	0,0%	0,0%
Cuotas Provinciales Impuesto de Actividades Económicas		14	14	0,0%	0,1%
2 IMPUESTOS INDIRECTOS		8.345	11.380	36,4%	63,1%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas		1.000	900	-10,0%	5,0%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados		720	500	-30,6%	2,8%
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)		4.385	5.114	16,6%	28,3%
Liquidación IVA		0	2.422		13,4%
Impuestos Especiales Alcoholes y Bebidas derivadas		101	99	-1,7%	0,5%
Impuesto Especial sobre Labores del Tabaco		609	569	-6,6%	3,2%
Impuesto Especial sobre Hidrocarburos		632	612	-3,0%	3,4%
Impuesto Especial sobre la Electricidad		175	202	15,5%	1,1%
Liquidación de Impuestos Especiales		0	388		2,2%
Impuesto sobre la Venta Minorista de Determinados Hidr	ocarburos	150	150	0,0%	0,8%
Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte		300	200	-33,3%	1,1%
Impuesto sobre Depósito de Residuos		3	3	0,0%	0,0%
Imposición propia sobre el Juego		3	3	0,0%	0,0%
Tasa fiscal sobre el Juego		267	217	-18,7%	1,2%
3 TASAS Y OTROS INGRESOS		373	363	-2,8%	2,0%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES		1.533	-5.407	252,7%	-30,0%
Fondo de Suficiencia		476	300	-36,9%	1,7%
Liquidación Fondo de Suficiencia		0	-3.704		-20,5%
Fondo de Garantía		-3.319	-2.980		-16,5%
Liquidación Fondo de Garantía		0	332		
Fondo de Competividad		1	346		
Anticipos nuevo sistema		0	-686		-3,8%
Aplazamiento liquidación 2009			-267		
		73	87	19,0%	0,5%
Fondos Específicos: Financiación de la Sanidad				-5,8%	6,5%
Fondos Específicos: Financiación de la Sanidad Otras transferencias corrientes		1.236	1.164	0,070	
		1.236 259	310	19,6%	1,7%
Otras transferencias corrientes	10				1,7% 99,0%
Otras transferencias corrientes 5 INGRESOS PATRIMONIALES	10	259	310	19,6%	
Otras transferencias corrientes INGRESOS PATRIMONIALES Total Operaciones Corrientes	10	259 6.539	310 17.859	19,6% 8,0%	99,0% 0,7%
Otras transferencias corrientes 5 INGRESOS PATRIMONIALES Total Operaciones Corrientes 6 ENAJENACIONES INVERSIONES REALES	10	259 6.539 128	310 17.859 122	19,6% 8,0% -4,3%	99,0%



2012
Presupuestos Generales Comunidad de Madrid

Sistema de Financiación Autonómica

El actual sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común está regulado por la Ley Orgánica 8/1980 de financiación de las Comunidades Autónomas, con la modificación introducida por la Ley Orgánica 3/2009, de 18 de diciembre, y por la Ley 22/2009 de la misma fecha.

Según el Sistema vigente, las necesidades globales de financiación de la Comunidad de Madrid se cubren con los recursos públicos procedentes de los ingresos tributarios, tasas e impuestos cedidos total o parcialmente por el Estado. En este sentido, la Comunidad Autónoma cuenta con una participación en la recaudación del IRPF y del IVA del 50% y del 58% en los Impuestos Especiales de Fabricación, a excepción del Impuesto sobre la Electricidad en el que la cesión es total.

Además, la Comunidad de Madrid participa en los mecanismos de nivelación del modelo a través de la transferencia del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales y del Fondo de Suficiencia Global.

Finalmente, también le corresponden a la región los recursos del Fondo de Competitividad destinado a reducir las diferencias de financiación per cápita entre regiones. Fondo fue negado a la Comunidad de Madrid como anticipo de 2011, por importe de 1.000 millones de euros.

Efectos del vigente Sistema de Financiación Autonómica en 2012

El Presupuesto de Ingresos para 2012 contempla por primera vez y de manera simultánea la aplicación íntegra del nuevo sistema de financiación y la liquidación de ejercicios anteriores practicada conforme a las reglas del actual modelo. Este hecho provoca en 2012 que el sistema sea especialmente dinámico, ya no tanto por la evolución de los recursos corrientes del modelo como por la incorporación del saldo de liquidación de ejercicios anteriores cuyo signo para el año a liquidar (2010) es positivo.

Recursos Sistema Financiación	2011	2012	▲%12/11	%/Total 2012
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF)	8.697	8.522	-2,0%	47,2%
Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	4.385	5.114	16,6%	28,3%
Impuesto Especiales	1.517	1.483	-2,2%	8,2%
Fondo de Suficiencia	476	300	-36,9%	1,7%
Fondo de Garantía	-3.319	-2.980		-16,5%
Total ingresos corrientes comunicados	11.756	12.439	5,8%	69,0%
Liquidación ejercicios anteriores (2010)	0	1.761		9,8%
Anticipos de los recursos y los fondos adicionales Ley 22/2009	0	-686		-3,8%
Fondo de Competitividad	1	346		
Aplazamiento liquidación 2009	0	-267		
Total liquidaciones	1	1.154		6,4%
Total recursos sistema sujetos a liquidación	11.756	13.593	15,6%	75,4%
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales	1.000	900	-10,0%	5,0%
Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados	720	500	-30,6%	2,8%
Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones	379	350	-7,7%	1,9%
Impuesto sobre el Patrimonio	5	5	0,0%	0,0%
Tasa Fiscal sobre el Juego	267	217	-18,7%	1,2%
mpuesto sobre la Venta Minorista de Determinados Hidrocarburos	150	150	0,0%	0,8%
limpuesto sobre Determinados Medios de Transporte	300	200	-33,3%	1,1%
Impuestos Cedidos	2.821	2.322	-17,7%	12,9%
Otros Fondos Específicos Sanidad (Fondo de Cohesión y Fondo IT)	73	87	19,0%	0,5%
TOTAL INGRESOS DERIVADOS DEL SISTEMA DE FINANCIACIÓN	14.651	16.002	9,2%	88,7%

El montante total de ingresos que la Comunidad de Madrid obtendrá en 2012 en el marco del actual sistema de financiación autonómica se eleva a 16.002 millones de euros, aportando el 88,7% de los ingresos no financieros del presupuesto regional. En términos porcentuales esta cantidad supone un incremento anual del 9,2%. No obstante, el comportamiento de los recursos difiere considerablemente según se trate de los ingresos sujetos a liquidación o de los tributos cedidos a la Comunidad.



Ingresos sujetos a liquidación: Entregas a cuenta y liquidación de ejercicios anteriores

El ejercicio 2012 está marcado por la ausencia de la presentación por el gobierno central de un proyecto de Presupuestos Generales del Estado ante la convocatoria de elecciones generales el próximo 20 de noviembre y la falta de aprobación de un real decreto ley de prórroga del actual que clarifique la financiación del próximo ejercicio. En este contexto, las previsiones contenidas en el presupuesto regional obedecen al cálculo provisional comunicado por el Ministerio de Economía y Hacienda a la Comunidad de Madrid el pasado mes de julio, con la incertidumbre añadida que ello conlleva puesto que el Presupuesto del Estado que se apruebe en 2012 puede alterar los ingresos regionales a recibir, motivo por el que se crea un fondo de contingencia por el lado de los gastos, para preservar la prudencia en la presupuestación.

De acuerdo con lo expuesto, durante 2012 la Comunidad de Madrid percibirá las entregas a cuenta por un importe total de 12.439 millones de euros. Esta cantidad corresponde a los anticipos por la cesión a la región del 50% del IRPF y del IVA, del 58% de los Impuestos Especiales de Fabricación y por su participación en las Transferencias del Fondo de Garantía y del Fondo de Suficiencia Global.

Los conceptos referidos tienen la consideración de entregas a cuenta de los recursos definitivos de 2012, cuya cuantía se determinará con arreglo al nuevo sistema cuando se produzca la liquidación de este ejercicio en el año 2014.

El total de estos ingresos experimenta respecto a 2011 un crecimiento del 5,8%. Esta tasa de variación crece hasta el 17,9% si añadimos los recursos que percibirá Madrid como consecuencia de la liquidación del ejercicio 2010 y que, según las estimaciones del Ministerio de Economía y Hacienda, supondrán 1.421 millones de euros, como consecuencia de la liquidación de IRPF, IVA e IIEE.

Finalmente del total de los recursos sujetos a liquidación que va a percibir Madrid en el marco del sistema de financiación autonómica de 2012 hay que deducir los 267 millones de euros del saldo de liquidación de 2009. En este sentido, y como consecuencia de la disposición adicional cuarta de la Ley 22/2009, el saldo total de liquidación obtenido por esta Comunidad Autónoma en el ejercicio 2009, cuyo montante se eleva a -1.336 millones de euros, deberá ser imputado en quintas partes a los presupuestos regionales de los ejercicios 2012 a 2016. Como resultado de este ajuste, el total de los ingresos sujetos a liquidación del sistema de financiación que percibirá Madrid en 2012 crece un 15,6% respecto al ejercicio anterior, alcanzando la cifra de 13.593 millones de euros.

Resto del sistema de financiación

Por su parte, los tributos cedidos, con una previsión de 2.322 millones para 2012, sufren un retroceso estimado del 17,7%, lo que explicaría la corrección a la baja de la tasa de variación del total de los recursos del sistema.

Por su interés dentro del presupuesto regional se analiza a continuación la composición de sus ingresos tributarios, clasificados según la administración gestora.

Ingresos tributarios de la Comunidad de Madrid

Impuestos gestionados por el Estado

Los ingresos procedentes de los impuestos gestionados por el Estado son los recursos regionales de mayor relevancia cuantitativa, con una previsión para 2012 de 20.334 millones de euros. Respecto a 2011 experimentan un crecimiento del 35,1%. No obstante, una parte de estos ingresos (6.052 millones de euros) son devueltos al Estado a través de la participación de Madrid en los mecanismos de nivelación del sistema de financiación (fondo de suficiencia y transferencia del fondo de garantía).

Dentro de esta categoría de ingresos se encuentran el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y los Impuestos Especiales de Fabricación.

La partida más destacada en este conjunto de ingresos corresponde al IRPF, que supone el 59,9% del presupuesto regional no financiero para 2012 y que alcanzará la cifra de 10.812 millones de euros, con un aumento del 24,3% respecto al ejercicio anterior. Sin embargo, este comportamiento tan expansivo se debe exclusivamente a la incorporación del saldo de liquidación de ejercicios anteriores que en el caso de 2010 se eleva a 2.322 millones. De hecho, los ingresos corrientes por IRPF que percibirá Madrid en concepto de entregas a cuenta retroceden un 2% respecto al ejercicio anterior.



2012
Presupuestos Generales Comunidad de Madrid

Ingresos tributarios de la Comunidad de Madrid

El segundo lugar lo ocupa el IVA. La Comunidad de Madrid recibirá en 2012 por este impuesto la cantidad de 7.301 millones de euros, lo que representa el 40,5% del presupuesto total de ingresos no financieros. Respecto al ejercicio anterior, los ingresos regionales por IVA experimentan una subida del 66,5%. En este caso, el incremento deriva fundamentalmente de la incorporación de los saldos de liquidación que para 2010 suponen 2.422 millones, pero también del dinamismo de las entregas a cuenta que para 2012 registra un incremento anual del 16,6%.

Por su parte, la recaudación prevista por los Impuestos Especiales alcanzará la cifra final de 1.871 millones de euros, cifra que supone el 10,4% del presupuesto de ingresos, con un crecimiento del 23,4% respecto del ejercicio anterior. Las entregas a cuenta de esta categoría de impuestos retroceden un 2,2% respecto a 2011.

Por último, se incluyen en este apartado los ingresos procedentes de la recaudación prevista para el Impuesto sobre Determinados Medios de Transporte y el Impuesto sobre las Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, cuyo rendimiento se atribuye íntegramente a la Comunidad de Madrid, a pesar de que su gestión sigue correspondiendo al Estado. Su previsión para 2012 asciende a 200 y 150 millones de euros, respectivamente.

Impuestos gestionados por la Comunidad de Madrid

Este bloque de recursos lo constituyen básicamente los impuestos cedidos por el Estado y que gestiona la Comunidad de Madrid, como son el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y la Imposición sobre el Juego. Además, forman parte de él aquellos otros con los que se comparte la gestión y alguno propio.

La recaudación prevista por este conjunto de impuestos para el ejercicio 2012 asciende a la cifra total de 1.992 millones de euros, aportando el 11,0% del presupuesto no financiero de ingresos.

En el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales Onerosas se espera una recaudación en 2012 de 900 millones de euros, con una reducción del 10,0% respecto a la previsión inicial de 2011. Más contractiva es la previsión de recaudación del Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados. Así, con una minoración anual prevista del 30,6%, su previsión para 2012 se sitúa en 500 millones de euros. En el Impuesto de Sucesiones y Donaciones los ingresos previstos ascienden a 350 millones de euros, un 7,7% menos que en el ejercicio precedente.

Solidaridad de Madrid: Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales es un mecanismo financiero de nivelación regional del vigente sistema de financiación autonómica que permite visualizar la solidaridad interterritorial de nuestro Estado Autonómico; es decir, lo que cada Comunidad aporta o recibe de las demás, y del propio Estado, para financiar la Sanidad, la Educación, los Servicios Sociales y la Dependencia. En 2012, la aportación estatal deberá ser incrementada con los 2.400 millones de euros contemplados en el artículo 6 de la Ley 22/2009.

En este contexto, la Transferencia del Fondo de Garantía supondrá para la Comunidad de Madrid en 2012 una devolución al Estado de 2.980 millones de euros. De esta manera, cada madrileño dará en 2012 al resto de las regiones con menor capacidad económica 460 euros para financiar sus políticas sociales. Se trata sin duda de la mayor aportación realizada por una Comunidad, a distancia del resto de las regiones sustentadoras (fundamentalmente, Baleares y Cataluña, que aportarían respectivamente 300 euros y 140 euros por habitante, según estimaciones realizadas por la Comunidad de Madrid). De media, cada español recibirá el próximo año de este sistema de solidaridad 409 euros.

En concepto de liquidación del ejercicio 2010, Madrid recibirá del fondo de garantía 332 millones de euros.

Sin embargo, la solidaridad de Madrid no se agota en su participación en este fondo del sistema de financiación autonómica. Al contrario, tiene su mayor manifestación en el propio funcionamiento del sistema tributario español que se financia en una parte importante con los impuestos recaudados en Madrid y que permiten la prestación de servicios estatales e inversiones en el resto de España. En estos términos, la aportación de los contribuyentes madrileños a la solidaridad es el triple que la totalidad de los recursos contenidos en este Presupuesto.

Presupuesto de Ingresos



Fondo de Suficiencia Global

El Fondo de Suficiencia Global es presentado en el vigente sistema de financiación como el mecanismo de cierre del modelo que permitirá financiar la diferencia entre el importe de las necesidades globales de financiación de cada Comunidad Autónoma y el resultado de la suma de los ingresos derivados de su capacidad tributaria y de la transferencia que reciba del Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales. Su importe podrá ser positivo o negativo, es decir, a ingresar por la Comunidad Autónoma o a devolver al Estado. La previsión para 2012 del Fondo de Suficiencia Global asciende en la Comunidad de Madrid a 300 millones de euros. Por su parte, la liquidación del ejercicio 2010 en el caso del fondo de suficiencia global de la Comunidad de Madrid supondrá una devolución de -3.704 millones de euros.

Otros ingresos de la Comunidad de Madrid

Al margen de los recursos procedentes del sistema de financiación, que se reflejan en los dos primeros capítulos del presupuesto de ingresos de la Comunidad de Madrid así como el capítulo IV de transferencias corrientes, nuestra región cuenta con otros ingresos presupuestados mayoritariamente en los capítulos III al VII del Presupuesto de Ingresos cuya aportación al presupuesto de 2012 será del 11,3% del total no financiero.

Los recursos previstos para 2012 de esta categoría de ingresos ascienden a 2.036 millones de euros, con un decrecimiento previsto respecto a 2011 del 1,6%.

Los capítulos I y II incluyen ingresos de naturaleza impositiva derivados de las cuotas provinciales del IAE, así como del Impuesto sobre depósito de residuos y de la imposición propia sobre el juego. El importe total de dichos recursos asciende en 2012 a 20 millones de euros.

El capítulo III aglutina los ingresos recaudados en concepto de tasas y precios públicos, contribuciones especiales, sanciones y recargos. Su aportación para 2012 se estima en 363 millones de euros.

En el capítulo IV, además de las transferencias derivadas del sistema de financiación autonómica y que ya han sido comentadas, se incluyen los ingresos derivados de las subvenciones de otras Administraciones percibidas para financiar gastos corrientes. En 2012 este tipo de ingresos experimenta una reducción anual del 5,8%, con una previsión en 1.164 millones de euros.

Por su parte, el capítulo V se reserva para los llamados "ingresos patrimoniales". Son los recursos derivados tanto de los rendimientos del patrimonio de la Comunidad de Madrid, como de las actividades realizadas por ésta en régimen de derecho privado. Su previsión para 2012 asciende a 310 millones de euros.

Los ingresos derivados de las enajenaciones de bienes de capital propiedad de la Comunidad de Madrid se recogen en el capítulo VI, cuya previsión para 2012 es de 122 millones de euros.

Por último, en el capítulo VII se incluyen las transferencias y subvenciones percibidas por la Comunidad de Madrid para financiar operaciones de capital. En 2012 su importe total asciende a 57 millones de euros.



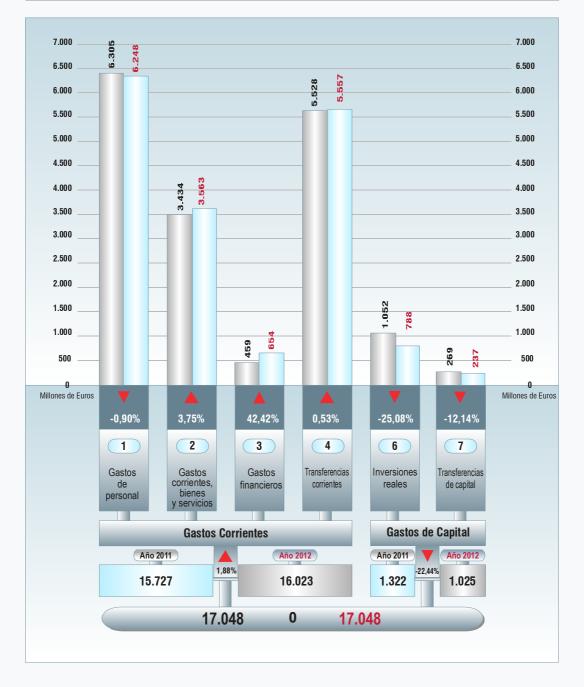
2012
Presupuestos Generales Comunidad de Madrid

Distribución del Presupuesto no Financiero por Capítulos

Atendiendo a su distribución por capítulos, el Presupuesto de Gastos no Financiero presenta las siguientes cifras:

Presupuesto de Gastos no Financiero 2012 17.048 Millones de Euros

Presupuesto de Gastos no Financiero 2011 17.048 Millones de Euros



Presupuesto de Gastos

Distribución del Presupuesto de Gastos por Áreas

El Área Social contará con 15.294 millones de euros, lo que representa el 86,06% del Presupuesto de Gastos. Las áreas con mayor dotación económica son, una vez más, la de Sanidad, con 7.169 millones; la de Educación, con 4.784 millones y la de Asuntos Sociales, con 1.288 millones. Este año se incluye por primera vez dentro del Área Social la subvención al usuario del transporte público, gasto de clara naturaleza social y gran relevancia económica. Supone el 6,71% del total del Presupuesto. Las políticas de gasto de Sanidad, Asuntos Sociales, Educación y subvención al usuario del transporte público son las únicas que ganan peso relativo en el presupuesto. El resto de las políticas se ajusta al contexto de crisis económica.

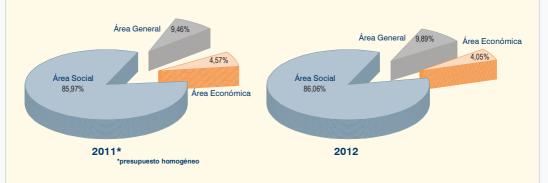
Por otra parte, al Área Económica se destinarán 720 millones de euros, que supone el 4,05% del total del gasto. El 68% de los créditos asignados a esta área se concentran en Transportes e Infraestructuras mientras que el 21% va a Medio Ambiente y Ordenación del Territorio y el 12% financia las políticas de Economía y de Turismo.

El Área General dispondrá de 1.758 millones de euros que representa el 9,89% del total del gasto. Las secciones con mayor dotación económica son la de Presidencia y Justicia, con 717 millones; Vicepresidencia, sin incluir los gastos de Cultura y Deportes, a la que se asignan 140 millones y Hacienda que dispondrá de 114 millones de euros.

	2012 Millones de Euros	%/Total	Variación % s/Peso Total
Área Social	15.293,81	86,06	0,10
Sanidad*	7.168,89	40,34	0,74
Asuntos Sociales	1.288,46	7,25	0,82
Educación	4.784,09	26,92	0,00
Cultura, Deporte y Juventud	208,49	1,17	-12,58
Empleo, Mujer e Inmigración	353,78	1,99	-8,08
Vivienda	297,87	1,68	-8,32
Subvención al usuario del transporte público	1.193,21	6,71	3,50
Área Económica	720,50	4,05	-11,32
Economía ⁽¹⁾	84,39	0,47	-20,79
Transportes	487,22	2,74	-10,90
Medio Ambiente y Ord. del Territorio	148,90	0,84	-6,45
Área General ⁽²⁾	1.757,68	9,89	4,53

⁽¹⁾ Turísmo se integra en Economía por asunción completa de competencias.

^{*} Gasto homogeneizado para adaptarse a las normas internacionales y nacionales (Orden MEH de 25 de marzo de 2010) sobre contabilidad del sector público.



⁽²⁾ Asamblea, Cámara de Cuentas, Presidencia C.M., Vicepresidencia, Presidencia y Justicia, Hacienda, CES, Consejo Consultivo Deuda Pública y Créditos Centralizados.

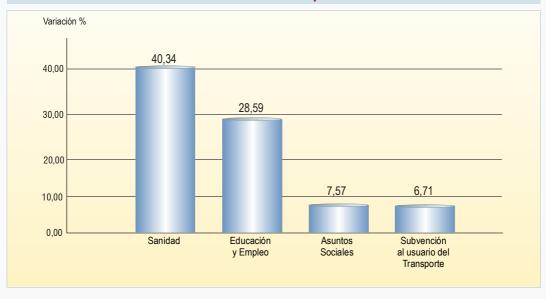
Presupuesto de Gastos

Distribución del Presupuesto por Secciones

Millones de EUROS	2012	Peso % s/Total
ASAMBLEA DE MADRID	30	0,17
CÁMARA DE CUENTAS	8	0,04
PRESIDENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	1	0,01
VICEPRESIDENCIA, CONS. CULT. Y DEP. Y PORT. DE GOBIERNO	349	1,96
PRESIDENCIA Y JUSTICIA	717	4,03
ECONOMÍA Y HACIENDA	198	1,12
TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS	1.680	9,46
EDUCACIÓN Y EMPLEO	5.081	28,59
MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	446	2,51
SANIDAD*	7.169	40,34
ASUNTOS SOCIALES	1.346	7,57
CONSEJO ECONÓMICO SOCIAL	2	0,01
DEUDA PÚBLICA	632	3,56
CRÉDITOS CENTRALIZADOS	109	0,61
CONSEJO CONSULTIVO COMUNIDAD DE MADRID	5	0,03

^{*}Gasto homogeneizado para adaptarse a las normas internacionales y nacionales (Orden MEH de 25 de marzo de 2010) sobre contabilidad del sector público.

Peso relativo del Gasto social en el Presupuesto



Presupuesto de Gastos

Principales Actuaciones

Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía de Gobierno	Millones de EUROS
Exposiciones temporales	4,41
Teatros y Centros culturales	11,71
Ciclos y Festivales culturales	9,22
Deporte escolar y promoción deportiva	23,94
Inversiones en Instalaciones deportivas	4,12
Ayudas a CC.LL. para inversiones deportivas	2,13
Presidencia y Justicia	
Funcionamiento de la Justicia	412,46
Justicia gratuita	34.02
Radiotelefonía móvil para Servicio de Emergencias, Seguridad y Rescate	0,68
BESCAM	95.68
Programa contra Incendios y Protección Civil	114,22
Innovación Tecnológica Ahorro y eficiencia energética Apoyo al sector turístico madrileño	57,92 4,97 12,24
Transportes e Infraestructuras	
Compensación a usuarios del transporte público	1.193,21
Construcción de carreteras	82,94
Conservación de carreteras	65,50
Educación y Empleo	
Educación Infantil, Primaria y Especial	1.378,68
Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y FP impartida en centros no específicos	1.258,98
Formación reglada impartida en IES específicos y formación ocupacional continua para el empleo	204,95
Enseñanza bilingüe	13,62
Ayudas comedor escolar, libros texto y escolarización 0-3 años	93,30
Inversiones en centros docentes no Universitarios	147,85

Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Actividad docente de las Universidades Públicas

Integración laboral de personas con discapacidad

Parques Naturales y Bosquesur	7,30
Infraestructuras tratamiento de residuos	8,04
Modernización y fomento de explotaciones agrícolas	8,59
Construcción de Vivienda Pública	69,00
Ayudas a la adquisición de vivienda	15,34
Ayudas a la rehabilitación de vivienda	41,00

996,87

63.10

160,49

41,77

Sanidad

Investigación

Políticas activas de empleo

Prevención de Riesgos Laborales

Atención Especializada	4.456,89
Nuevos Hospitales de Móstoles y Collado Villalba	93,31
Atención Primaria	1.869,84
SUMMA 112	158,18
Infraestructuras sanitarias	52,78

Asuntos Sociales

Ayuda a domicilio y Teleasistencia para personas dependientes	72,52
Prestaciones económicas a personas dependientes	80
Centros de Atención a mujeres maltratadas y excluidas	14,35
Cooperación al Desarrollo	24,75
Apoyo a inmigrantes a través de CC.LL. e ISFL	6,72

Sanidad

Presupuesto: 7.169 millones - Equipo: 66.054 personas / Sanitario: 53.392 personas

La Comunidad de Madrid continuará apostando por una sanidad pública universal, gratuita y de la máxima calidad. Se ampliarán y descentralizarán los servicios de atención especializada, mediante la construcción de nuevos hospitales y centros de salud, que permitirán acercar la asistencia a los lugares de residencia de los ciudadanos de la región.

En 2012 se pondrán en marcha dos nuevos hospitales públicos: el Hospital de Móstoles y el de Collado Villalba. Lo que significa que en 2012 cerca de 300.000 madrileños dispondrán de un nuevo hospital.





Iqualmente culminarán las obras del Hospital de El Escorial y del Hospital de la Cruz Roja dentro de las actuaciones de modernización de infraestructuras hospitalarias.

También está prevista la finalización de los centros de salud de Isla de Oza, el Rosón-Las Margaritas de Getafe, Boadilla del Monte y Rivas, 1º de Mayo que se unirán a los de Maqueda, Humanes, Fuentidueña, PAU Carabanchel, Adelfas, Valdelasfuentes, el SAR de Villanueva del Pardillo y Zarzalejo.

Se continuará con las inversiones en equipamientos tecnológicos de última generación, fijándose como objetivo el SERMAS seguir mejorando la calidad de nuestro sistema para hacerlo más eficiente, así como accesible, rápido v cómodo para los pacientes. Se consolidará la actividad del nuevo hospital de Torrejón de Ardoz; la libertad de elección de profesional y centro en atención primaria y especializada; los planes estratégicos de especialidades; el sistema de alerta, control y seguimiento del cáncer; la mejora de la cobertura de rehabilitación cardiaca; la dotación del Plan Integral de la lista de espera; y la implantación progresiva de la factura sanitaria informativa.

Educación y Empleo

Presupuesto: 5.081 millones - Equipo: 58.222 personas / Docente: 47.889 personas

El presupuesto en 2012 de Educación y Empleo se orientará a la mejora de la calidad de la enseñanza y en la puesta en práctica de nuevas líneas de actuación en el ámbito del empleo.

La extensión de la enseñanza bilingüe es un hecho y llegará a impartirse en 307 centros de educación primaria y 70 centros de educación secundaria obligatoria de la región.

La igualdad de oportunidades estará garantizada a través del mantenimiento de estas actuaciones.

Un total de 11 nuevas escuelas de educación infantil se incorporarán a las existentes, lo que permitirá que la Comunidad se mantenga a la cabeza de España y de Europa en escolarización en 0 a 3 años.

En 2012 se contará con créditos destinados a financiar la mejora de la calidad de la enseñanza universitaria, y a impulsar el avance en el ámbito de la investigación.

En políticas activas de empleo se pondrán en marcha nuevas actuaciones en materia de formación.

Destacará el nuevo programa de formación profesional dual, que garantizará la vinculación estrecha entre una formación de máxima calidad y las necesidades de las empresas de la región.

Se potenciará la labor de orientación e intermediación con el nuevo portal de intermediación de empleo. En prevención de riesgos laborales, la Comunidad de Madrid va a seguir trabajando para mejorar las condiciones de seguridad y salud de nuestros trabajadores.





Políticas Públicas de Gasto

Asuntos Sociales

Presupuesto: 1.346 millones - Equipo: 9.311 personas

El presupuesto de la Consejería de Asuntos Sociales priorizará los servicios destinados a las personas en situación de dependencia con un incremento del 10,3% y mantendrá todos aquellos programas que mejores resultados han ofrecido, como el de mayores activos cuyos beneficiarios superan los 800.000 u otros como los de fomento de la igualdad de oportunidades, conciliación de la vida familiar y laboral, atención a la infancia y la familia (deducciones fiscales), personas con discapacidad y de lucha contra la violencia de género, así como la Renta Mínima de Inserción Social dirigida a las personas más desprotegidas de la que se espera se beneficien cerca de 17.000 familias en 2012.

Con este presupuesto se podrán seguir atendiendo más de 150.000 personas en 2012 gracias a una red de 50.000 plazas residenciales y de centros de día sostenidos con fondos públicos y el incremento de las prestaciones económicas cuyo presupuesto se incrementa en 10 millones de euros.

Todo ello es continuidad de un esfuerzo presupuestario que desde el año 2003 ha permitido lograr que casi 126.000 madrileños tengan teleasistencia y que 92.000 reciban

ayuda a domicilio, con un 83% de beneficiarios atendidos, 13 puntos por encima de la media nacional. La Comunidad de Madrid aglutina más del 25% del total de solicitudes del Sistema Nacional de Dependencia.

En inmigración las actuaciones se enmarcan en el Plan de Integración 2009-2012 y se articulará a través de 17 Centros de Participación e Integración de Inmigrantes y de 2 Centros de Atención Social a Inmigrantes; así como acciones de apoyo a la Cooperación en el ámbito del desarrollo, ayuda humanitaria y de emergencia social.





Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Presupuesto: 446 millones - Equipo: 2.429 personas

El objetivo de las políticas de Medio Ambiente será fomentar la dinamización económica y la creación de empleo a través del estímulo en la creación de empresas que apuesten por la transferencia tecnológica y la innovación (medio ambiente como nicho de mercado) y la promoción de las Pymes del sector agroalimentario (mejora de competitividad e internacionalización), así como la simplificación normativa de los procedimientos en materia de gestión del medio ambiente, muchos obsoletos.





En materia de medio natural, se realizarán actuaciones que favorezcan la defensa de los recursos forestales y espacios naturales protegidos a través de los correspondientes planes de ordenación y de gestión, así como del desarrollo pleno de la Estrategia de Residuos de la Comunidad de Madrid y la culminación del procedimiento para la declaración mediante Ley del Estado del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

Facilitar el acceso a la vivienda es el objetivo prioritario en esta materia. Destacan la apuesta decidida por el Plan Alquila, con más de 40.000 arrendatarios; la promoción de 2.592 viviendas para las familias con menos recursos; y la rehabilitación de viviendas e impulso de la accesibilidad con la instalación de ascensores que favorezcan la movilidad de más de 76.000 madrileños.

Durante 2012 se continuará con la política fiscal de favorecer el acceso a la vivienda mediante el mantenimiento en el IRPF de las **deducciones** por adquisición de vivienda, que beneficiará a más de 60.000 madrileños, y por alquiler de vivienda para jóvenes que beneficiará a otros 30.000.

Presupuesto: 1.680 millones - Equipo: 781 personas

Transportes e Infraestructuras

Para el año 2012 se va a consolidar la apuesta por un transporte público de calidad, accesible, sostenible, eficaz y eficiente.

Políticas Públicas de Gasto

Se continuará con la ampliación de la Red de Metro de Madrid, que se unirán a los 100 kilómetros nuevos de metro construidos, con 88 estaciones más, que han supuesto una inversión cercana a los 6.700 millones de

Se ampliará la línea 9 de Mirasierra hasta Costa Brava, con 1.4 kilómetros de línea y una nueva estación de intercambio con Cercanías, para ofrecer mejor respuesta a las necesidades de movilidad y que beneficiará a 50.000 madrileños.

También se llevará a cabo la prolongación de la línea 3 del metro a El Casar, Getafe, que dará servicio a 250.000 vecinos.

Continuará el esfuerzo inversor en la seguridad vial. Se terminarán las obras de duplicación de la carretera M-206 en el tramo entre Torrejón de Ardoz y Loeches, la construcción de la nueva MP-203 entre Alcalá de Henares y Mejorada del Campo, finalizarán la remodelación del acceso a Alcalá de Henares desde la M-300 y de la duplicación de la M-509 en el tramo desde la M-50 a Villanueva del Pardillo.

Además, se llevarán a cabo actuaciones en mejoras de travesías, accesos y cruces que son menores en término presupuestario pero que, sin duda, tienen gran impacto en materia de seguridad vial.

El presupuesto de 2012 tendrá especial atención al fomento de la calidad en el sector del transporte de viajeros y mercancías, incentivando la formación de los conductores, mejorando la accesibilidad de los transportes públicos y el uso y adquisición de elementos de transporte más respetuosos con el medio ambiente.





Presupuesto: 198 millones - Equipo: 2.334 personas

Economía y Hacienda

La austeridad, el control del gasto y la rebaja selectiva de impuestos se han mostrado como la única política efectiva, capaz de estimular la actividad económica e incrementar la riqueza de los ciudadanos. Esta política de rebaja selectiva de impuestos ha permitido ahorrarse 700 euros a cada contribuyente madrileño hasta los 18.500 millones de euros desde 2003, que ha permitido dinamizar la economía y el sostenimiento de alrededor de 200.000 empleos.





Se potenciará el liderazgo tecnológico a través del Plan Regional de I+D+i (PRIDI 2009-2012).

En Comercio, se impulsará la eliminación de trabas para facilitar la puesta en marcha de negocios y se ampliarán los horarios de apertura.

En Industria, seguirán activos los Planes Renove que han generado una inversión de 387 millones y han supuesto más de 588.000 actuaciones y se aprobara una Ley de Garantía de Suministro de Gas.

En Turismo, sector estratégico en nuestra región, ahondaremos en la calidad, innovación y diversificación de la oferta madrileña, que ha atraído a casi 10 millones de turistas en 2010 y ha consolidado a la región como destino turístico de referencia.

Y vamos a intensificar el esfuerzo realizado en el apoyo a las pymes a través de Avalmadrid, que desde 2003 ha aprobado más de 1.700 millones de euros en avales que han beneficiado a unas 12.000 empresas.



Políticas Públicas de Gasto

Presidencia y Justicia

Presupuesto.: 717 millones - Equipo: 10.344 p./Admón. Justicia: 6.764 p.

La Comunidad de Madrid financia en 111 municipios de la región a 2.500 efectivos (2 por cada 1000 habitantes) de las Brigadas Especiales de Seguridad (BESCAM) destinados exclusivamente a tareas de seguridad ciudadana.

El esfuerzo presupuestario se dedica a la financiación de retribuciones y gasto corriente en bienes y servicios.

En el ámbito de la protección ciudadana se continuará con la mejora y modernización de los medios materiales destinados al cuerpo de bomberos y se invertirá en tareas de prevención y extinción de incendios forestales (INFOMA).

Planes de Emergencia en materia de **Protección Civil** destinados a determinadas empresas de riesgo y colaboración con las Entidades Locales para la mejora de equipamiento de las Agrupaciones Locales.

El servicio de atención **Madrid 112** destinará sus recursos a la mejora de la atención y coordinación de las llamadas de emergencia, a través de la implantación de nuevos proyectos tecnológicos.

En materia de **Justicia** el esfuerzo irá destinado a dotar de medios a los **órganos judiciales** que alcanzarán los **528** a comienzos de 2012, **481 unipersonales y 47 colegiados**, los Juzgados de Paz, Servicios Comunes, órganos de Fiscalía, Registros Civiles y servicios de Medicina Forense, la asistencia jurídica gratuita y la reeducación y reinserción social de los menores.

Asimismo se impulsarán el Plan de Formación para Empleados Públicos, la atención a los madrileños residentes en el exterior; y el desarrollo pleno de la normativa de protección de datos de carácter personal.





Vicepresidencia, Consejería de Cultura y Deporte y Portavocía de Gobierno P: 349 mill.-E.: 2.830 pers.

La empresa pública **Canal de Isabel II** tiene prevista una inversión para 2012 de 425 millones de euros destinados a la extensión del sistema de abastecimiento (red estratégica del Canal de Isabel II) cuya obra más destacada será el Segundo Anillo de Distribución "la M50 del Agua", así como la inversión en la cesión de redes de alcantarillado municipal y el Plan de adecuación de las depuradoras a la **Directiva Marco del Agua**.

En materia de calidad de los servicios, se transformarán los Sistemas de Información Corporativos y de los Centros Educativos; extensión de la Administración Electrónica en los entornos judicial, medioambiental, sanitario y de eficacia y eficiencia de los recursos disponibles.

En cultura se continuarán incrementando los fondos bibliográficos de la red de bibliotecas públicas de la Comunidad de Madrid y se continuará impulsando el Plan de Fomento de la Lectura y la difusión de la cultura en todas sus expresiones a través de una variada oferta que viene a complementar los Teatros del Canal.

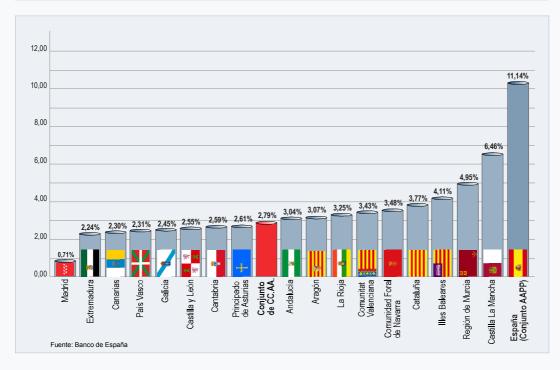
En materia de patrimonio histórico-artístico destaca el Plan de Yacimientos Visitables y la

restauración del Convento de las Comendadoras, así como la apuesta por la conservación de nuestro patrimonio, y la programación de exposiciones de calidad.

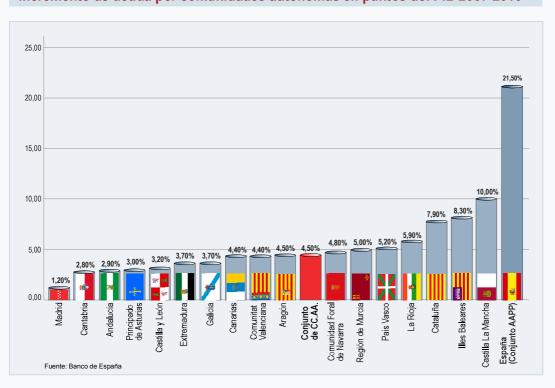
En **deportes**, se finalizarán en 2012 las obras de ampliación del Centro de Natación Mundial-86, se invertirá en mantenimiento y mejora de instalaciones adscritas al IMDER y se seguirá prestando apoyo a Federaciones, clubes, técnicos y deportistas de la Comunidad de Madrid. Programas de extensión de la actividad física a toda la población en general.







Incremento de deuda por comunidades autónomas en puntos del PIB 2007-2010





Cuenta Financiera Presupuesto Consolidado

La formación bruta de capital en el presupuesto consolidado asciende a 846 millones de euros, financiandose con el ahorro corriente, la variación de activos financieros y el recurso al endeudamiento, dentro de los términos fijados por el objetivo establecido para las Comunidades Autónomas.

OPERACIONES CORRIENTES			
INGRESOS		17.859	
Impuestos directos	11.213		
Impuestos indirectos	11.380		
Otros ingresos corrientes	-4.734		
GASTOS		16.023	
Gastos de Personal	6.248		
Gastos corrientes en bienes y servicios	3.563		
Gastos financieros	654		
Transferencias corrientes	5.557		
AHORRO		1.837	

OPERACIONES DE CAPITAL		
INGRESOS		179
Enajenación de inversiones reales	112	
Transferencias de capital	57	
GASTOS		1.025
Inversiones reales	788	
Transferencias de capital	237	
FORMACIÓN DE CAPITAL		846
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN		991

OPERACIONES FINANCIERA	S	
ATENCIONES		4.995
A) Activos financieros		3.602
Préstamos a personal	11	
Participación Consorcios Urbanísticos	7	
Préstamos I+D+i	32	
Fondo de Contingencia	2.568	
Aportaciones a empresas y entes públicos	984	
B) Pasivos financieros		1.393
Amortización deuda pública	995	
Amortización préstamos L/P	395	
Amortización préstamos a Universidades	4	
RECURSOS		4.004
A) Activos financieros		16
B) Préstamos I+D+i		16
B) Endeudamiento bruto		3.973
CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN		991

ENDEUDAMIENTO DE LA COMUNIDAD DE MADRID		
Endeudamiento bruto Amortizaciones	3.973 -1.390	
ENDEUDAMIENTO NETO	2.583	



2012
Presupuestos Generales Comunidad de Madrid

Estabilidad y Equilibrio

El Presupuesto de la Comunidad de Madrid para el año 2012 cumple con el objetivo de estabilidad presupuestaria informado por el CPFF para el conjunto de CCAA el 27 de julio de 2011.

Objetivo de Estabilidad para el año 2012

El Consejo de Ministros de 23 de septiembre de 2011 aprobó un Acuerdo por el que se establecen los objetivos de estabilidad presupuestaria para las Comunidades Autónomas que, siguiendo el procedimiento establecido en la normativa de estabilidad presupuestaria, queda fijado para el 2012 en el -1,3%.

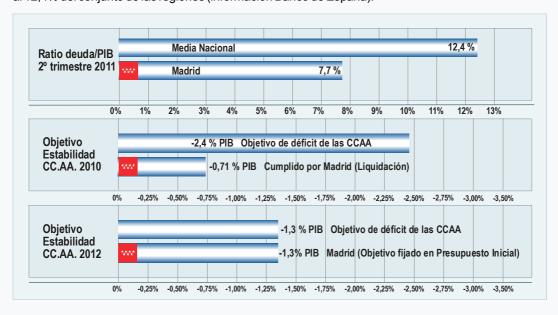
La Comunidad de Madrid presenta un Presupuesto que cumple con el objetivo de estabilidad establecido para el conjunto de las CCAA, situándose dentro de los límites máximos autorizados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera, en el convencimiento de que el rigor en las cuentas públicas es la mejor opción para superar, a la mayor brevedad posible, la situación de crisis económica. En correspondencia con ello, el endeudamiento de la Comunidad de Madrid se ajusta al objetivo de estabilidad acordado y a las amortizaciones que corresponden al ejercicio 2012.

Estabilidad Presupuestaria y contención del Endeudamiento

El compromiso de la Comunidad de Madrid con el equilibrio presupuestario es firme. De hecho es la única comunidad autónoma que ha cumplido siempre con dicho equilibrio desde el establecimiento de la ley de estabilidad presupuestaria. Esto se conseguido a pesar del importante descenso de los ingresos tributarios y de las tensiones de gasto que ha sufrido en materia de educación y sanidad como consecuencia del espectacular crecimiento poblacional, así como de la ausencia de 3.000 millones de euros negados por parte del Gobierno de la Nación que le corresponderían a la región madrileña, que equivale a 1,5 puntos de PIB. Con estos recursos, el presente presupuesto de la Comunidad de Madrid arrojaría un superávit de 0,2%, que le habría permitido disminuir su endeudamiento. Pese a esta ausencia de los fondos que le corresponden, la región madrileña mantiene su firme compromiso con la austeridad -no crece el gasto no financiero - y la estabilidad presupuestaria.

Por lo que se refiere al año 2010, Madrid ha cumplido los objetivos de estabilidad presupuestaria (-1,3 % del PIB) al liquidar el presupuesto, en términos de contabilidad nacional, en el -0,71% del PIB (información IGAE).

Gracias a esta política, la ratio deuda/PIB de Madrid, criterio utilizado por las instituciones económicas y por los analistas para medir el endeudamiento, es la más baja de las regiones españolas: 7,7% frente al 12,4% del conjunto de las regiones (información Banco de España).





Sector Público de la Comunidad de Madrid

El sector público empresarial de la Comunidad de Madrid está orientado a la prestación de servicios y a la creación de infraestructuras en sectores como el abastecimiento y depuración de agua, la sanidad y la conservación y mejora del medio ambiente, entre otros.

El Presupuesto total del Sector Público de la Comunidad de Madrid para 2012 alcanza la cifra 3.467 millones de euros.

El ahorro consolidado desde 2010 es de 1.133 millones de euros mientras que las dotaciones para hospitales, en el mismo período, se han incrementado en 52 millones de euros.

Como consecuencia de la política de austeridad que viene practicando en los últimos ejercicios la Comunidad y del plan de racionalización del sector público el gasto de este sector disminuye un 13% lo que supone 531 millones menos que en 2011.

Dentro de esta política de austeridad se ha priorizado la política sanitaria y así los hospitales incluidos en el sector público incrementan el gasto en un 8,49%.

SECTOR PÚBLICO	2011	2012	Var%
Empresas Públicas Entes Públicos:	1.557	1.401	-10,02
Hospitales	669	726	8,49
Resto de Entes	1.772	1.340	-14,37
Total del Sector Público	3.998	3.467	-13,28

Gasto sin consolidar Millones de Euros

La variación porcentual 2012/2011 del sector público hospitalario y del total del sector público se recoge en el gráfico siguiente:



El sector empresarial aporta el 47% del total de la inversión de la Comunidad. Hay que destacar las inversiones del Canal de Isabel II en el sector del agua (425 millones de euros), que supone un 68% del total de la inversión del sector público.





Presupuestos Generales

Comunidad de Madrid

2012

